

DECLARACIÓN N° 10/2025

VISTO:

QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE LAS VARILLAS el Taller de Cuidado Integral y Humanizado de Personas Mayores. a cargo de la fundación Son Raíces.

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del Día Mundial de la toma de consciencia del abuso y maltrato de la vejez que se conmemora el día 15 de junio se propone campañas para concientizar y capacitar sobre los derechos de las personas mayores y el buen trato.

Que en este contexto, la Fundación Son Raíces que se dedica a visibilizar la vejez, en la construcción de una sociedad para todas las edades, brinda en Las Varillas un taller para promover sus derechos.

Que bajo el lema “Construyamos día a día una sociedad que respeta y valora a sus personas mayores” se busca involucrar a la comunidad y el estado en la temática el impulsar la cultura del buen trato.

Que también procura que las reconozca como sujetos de derechos, destacar su rol social e informar sobre las diferentes formas de abuso, discriminación y maltrato a las personas mayores.

Que desde la fundación y en articulación con diferentes profesionales y espacios se pretende trabajar en políticas para el adulto mayor que impulsen acciones en favor de estos y practicas positivas que impliquen el buen trato y

que componen actividades destinadas a el encuentro entre personas mayores con distintos actores de la comunidad.

Que esta jornada fue establecida en 2011 por la ONU para reconocer el abuso a las personas adultas mayores como un problema social, según la OMS (Organización Mundial de la Salud) unas de cada seis personas adultas mayores sufren malos tratos.

Que se estima que para el 2030 el problema se engrava por lo que La Convención Interamericana de los derechos humanos de las personas mayores establece principios que procuran sensibilizar sobre la temática y a la vez promover los procesos de empoderamiento para que las personas expresen plenamente sus derechos y ser reconocidos por la sociedad en su conjunto.

Que la tarea es promover la dignidad de las personas y su derecho a vivir una vejez plena.

Que desde una perspectiva sanitaria y social los sectores de atención primaria de la salud y los servicios sociales debería estar bien preparados para detectar y resolver el problema.

Que según la OMS buscamos también cambiar la temática sobre la edad y el envejecimiento contribuyendo a crear un mundo para todas las edades.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal el Taller de Cuidado Integral y Humanizado de Personas Mayores. Dictado en el marco del mes de la Promoción del Buen Trato hacia las Personas Mayores, a cargo de la fundación Son Raíces.

Artículo 2°: Entréguese copia de la presente declaración a los integrantes de la Fundación.

Artículo 3°: De forma.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 25 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas